



Expediente: 794/16

Carátula: VILLAFañE MARIA CRISTINA C/ FERNANDEZ TOMAS FERNANDO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 23/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BOJKO, NICOLAS GENARO-POR DERECHO PROPIO

27338842290 - VILLAFañE, MARIA CRISTINA-ACTOR

20323715085 - FERNANDEZ, TOMAS FERNANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 794/16



H103054433841

JUICIO: "VILLAFañE MARIA CRISTINA c/ FERNANDEZ TOMAS FERNANDO s/ DESPIDO" - Expte. N° 794/16.-

Nota Actuarial:

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha, siendo las 11:00 hs. del día y hora fijados mediante providencia de fecha 15/05/23 a fin de que tuviera lugar la audiencia de DESISTIMIENTO fijada en los presentes autos, que habiéndose llamado a la Sra. María Cristina Villafañe a viva voz y a su vez encontrándose habilitada la Sala Virtual en la plataforma ZOOM para la participación remota de los letrados intervinientes en la presente causa, los mismos no comparecieron a la celebración de la audiencia oportunamente convocada, haciéndolo únicamente el letrado patrocinante del demandado, Dr. Nicolás Mirande. Es mi informe. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 2023.

Actuación firmada en fecha 22/05/2023

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.